

100.21.5



EVALUACIÓN AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

**ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ
JULIANA DEL PILAR CORTÁZAR MURILLO
GERENTE**

**MIREYA PERALTA RODRIGUEZ
ASESOR DE CONTROL INTERNO**

FECHA DE ELABORACIÓN 8 ABRIL DE 2024

EVALUACIÓN ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento independiente a las actividades propias de la gestión de la entidad, presenta este informe de evaluación y seguimiento al proceso de Rendición de Cuentas 2023 de la ESE Hospital Regional de Chiquinquirá.

El marco normativo que soporta la rendición de cuentas está contemplado en la Constitución Nacional de 1991 y las normas generales que rigen esta responsabilidad de las autoridades públicas: Ley 152 de 1994 (Plan de Desarrollo), Ley 489 de 1998 (Organización y funcionamiento de la Administración Pública), Ley 594 de 2000 (General de Archivos), Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único), Ley 850 de 2003 (Veedurías Ciudadanas), Ley 962 de 2005 (Racionalización de trámites y procedimientos administrativos), Ley 1474 de 2011, (Estatuto Anticorrupción), Ley 1712 de 2014 (Transparencia y Derecho de acceso a la Información Pública), Ley 1757 de 2015 (Promoción y Protección del derecho a la Participación Democrática), Decreto 1499 de 2017 ((Actualiza el MIPG y el artículo Políticas de Gestión y Desempeño Institucional).

De acuerdo con el artículo 49 de la Ley 1757 de 2015, los principios básicos que rigen la Rendición de Cuentas de las entidades públicas son: Continuidad y Permanencia, Apertura y Transparencia y amplia Difusión y Visibilidad.

Así mismo se fundamenta en los elementos de Información (transparencia), lenguaje comprensible al ciudadano, diálogo e incentivos.

De conformidad con el artículo 56 de la misma ley, el proceso de Rendición de Cuentas, contempla las siguientes etapas de: Aprestamiento, capacitación, publicación de información, convocatoria y evento, seguimiento y respuestas escritas a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas.

El equipo directivo de la ESE Hospital Regional de Chiquinquirá, en cabeza de su gerente Dra. Juliana del Pilar Cortázar Murillo, presentó informe de la gestión realizada durante la vigencia 2023, en el marco de los artículos 73 y 74 de la Ley 1438 de 2011 y la Resolución 408 de 2018, circulares 008 de septiembre 2018, 006 de marzo 2020 de la superintendencia nacional de salud, ley 1757 de 2015, ley 1474 de 2011 y ley 1712 de 2014 a todos los interesados a través de su portal web en las fechas definidas por ley para esto. Informe, que detalla el desempeño general de la Institución en logro de propósitos y metas establecidas en el Plan de Gestión de Gerente y el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023“brindando servicios desde la técnica del ser y del saber hacer”.

Por lo anterior, se procede a evaluar y hacer el seguimiento a las actividades realizadas, con base en el cronograma del proceso de Rendición de Cuentas y mediante la verificación de los documentos aportados por las dependencias responsables de la información.

2. OBJETIVO

Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública y desempeño institucional a los diferentes grupos de valor de la ESE Hospital Regional de Chiquinquirá. Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.

3. ALCANCE

Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la Administración Pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público y termina con su evaluación por parte de control interno.

4. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

La Estrategia de Rendición de Cuentas para la ESE Hospital Regional de Chiquinquirá está conformada por los siguientes componentes:

- Información
- Diálogo
 - Convocatoria
 - Principios
 - Audiencia
 - Acta de audiencia
 - Incentivos
 - Metodología para intervención
 - Evaluación de la Audiencia Pública de rendición de cuentas.

a. Información

En el componente de información se adelantan las etapas de: Aprestamiento y Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la ESE Hospital Regional de Chiquinquirá, frente a las cuales se destaca que:

i. Aprestamiento Institucional

Cronograma de Rendición de Cuentas PDI 2020-2023												
CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023												
Mes/Actividad	FEBRERO				MARZO				ABRIL			
Semana	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	
1. Etapa Aprestamiento												
*Definición equipo de trabajo	X	X										
*Definición lineamientos para la construcción del documento de rendición de cuentas	X	X										
2. Etapa Publicación de la información												
*Manual de rendición de cuentas			X	X								
3. Etapa de Capacitación												
*Componente de incentivos					X							
*Convocatoria según resolución 008 de la Supersalud					X							
*Convocatoria a externos			X	X	X	X						
*Planilla de preguntas					X	X						
4. Etapa Consolidación												
* Priorización de temas					X	X						
*Aprobación del documento técnico del informe de gestión	X											
*Publicación página web			X									
* Preparación del material (videos- presentaciones)					X	X	X					
5. Etapa de realización audiencia Rendición de cuentas												
*Rendición de cuentas virtual: fecha: 29/04/2022 Hora: 10 am Lugar: Sala de Juntas de la ESE HRC Kr 13 No. 18-60 de forma semipresencial									X			
* Balance resultados										X	X	X
Participación ciudadana						X	X	X				
Encuesta de percepción								X				
6. Etapa seguimiento a respuestas escritas												
* Respuestas a las intervenciones realizadas antes y durante la rendición de cuentas por escrito que por tiempo no se dieron respuesta en la audiencia										X	X	X
7. Etapa de evaluación												



5. ANÁLISIS DE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

A través del Manual Institucional de Rendición de cuentas (Cod. 1.1.1.D03) versión 3, se pormenoriza el resultado de auto diagnóstico de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la ESA evaluación emitido por el DAFP, ubicando a la Institución en su índice de la rendición de cuentas de la gestión pública con una calificación del 72% para el 2022.

Con el propósito de mejorar esta calificación, la Institución desarrollo la estrategia detallada en este documento, proyectando mejorar sustancialmente en los componentes de dialogo, para lo que realizará autoevaluación una vez sea emitido el informe de evaluación de control interno del ejercicio de este año.

a. Capacitación y organización del equipo líder:

El desarrollo de las mesas de trabajo con participación de los procesos de: planeación, calidad, control interno y comunicaciones para la evaluación del proceso de Rendición de Cuentas al interior de la ESE, fueron configuradas como un evento de preparación para el equipo líder conformado por estos mismos integrantes. El Manual Institucional de Rendición de cuentas (Cod. 1.1.1.D03) versión 5, fue actualizado con el aporte de los líderes de estos procesos y puesto en consideración del equipo directivo, el cual aprobó su actualización.

6. IDENTIFICACIÓN DE ESPACIOS DE ARTICULACIÓN Y COOPERACIÓN

La ESE Hospital Regional de Chiquinquirá reconoce como partes interesadas a su gestión los siguientes organismos, Entidades y gremios:

Parte Interesada	Rol, Interés y/o Expectativa
Usuarios	Atención en salud con calidad, oportunidad, pertinencia y humanización.
Aseguradores	Portafolio de servicios completo, accesibilidad a los servicios, capacidad de oferta, tarifas.
Entes de control	Proteger los derechos de los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud mediante la inspección, vigilancia, control y el ejercicio de la función.
Cliente interno	Garantías para la prestación de servicios, condiciones laborales adecuadas, estabilidad laboral, retribución económica.
Agremiaciones	Buen servicio, reconocimiento de su labor.
Proveedores	Cumplimiento de los acuerdos pactados.

La consolidación de la información de cierre de la gestión para la vigencia 2023 como en todos los demás años se desarrolló bajo la estructura del Plan de Desarrollo Institucional, teniendo en cuenta los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación.

La consolidación, análisis y organización de la información requerida para elaboración del informe de gestión y el ejercicio de rendición de cuentas de la vigencia se centralizo a través de la coordinadora de planeación, la cual a su vez distribuyo según su alcance en las 4 líneas del Plan de Desarrollo Institucional bajo el liderazgo para cada una de ellas, del siguiente equipo:

Línea de Acción del Plan de Desarrollo	Responsable
Línea 1: "Equipo Humano, Sobresaliente y Dinámico".	
Línea 2: "Eficiencia Clínico Financiera"	
Línea 3: "Superando Retos en Salud"	
Línea 4: "Gestión del Entorno"	

Una vez consolidada la información por línea de acción, fue presentado el informe a la alta dirección para realización de ajustes finales y finalmente fue remitido a la Contraloría General de Boyacá en el informe de la cuenta presentado anualmente a este Ente de control y fue publicado en la sección de Transparencia de la página web, además de crear el micrositio con la información pertinente frente a la Rendición de cuentas de la vigencia 2023.

7. CONVOCATORIA

Para cumplir con el propósito de informar a la ciudadanía sobre la gestión, se cumplieron las siguientes acciones:

La audiencia pública se programó para el día 8 de abril de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual Interno de Rendición de cuentas la convocatoria se debía realizar a través de los siguientes medios de comunicación, en las condiciones específicas para cada uno de estos:

7.1 Convocatoria de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2023

En referencia a lo dispuesto por la Gerencia de la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá, la audiencia pública se programó para el día viernes 8 de marzo de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual Interno de Rendición de Cuentas la convocatoria se debía realizar a través de los siguientes medios de comunicación, en las condiciones específicas para cada uno de estos:

- **Publicación en página Web: A más tardar 30 días antes de la realización del evento.**



Fecha de publicación: 07 de febrero de 2024

- **Emisoras de cobertura regional: Una cuña diaria durante 15 días previos al evento.**

Texto cuña:

La gerente de la E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá, Dra. Juliana Cortázar Murillo, se complace en invitar a las veedurías ciudadanas, asociación de usuarios y a la comunidad en general a participar en la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2023, los esperamos el próximo viernes 08 de marzo de 2024, a partir de las 9:00 am en el auditorio de la Universidad Santo Tomás, y vía streamen a través de la Fan page en Facebook del Hospital Regional de Chiquinquirá.

Para mayor información u observaciones al informe de gestión publicado en la página web de la entidad, se deberá realizar la solicitud por escrito a través del correo electrónico comunicaciones@hospitalregionalchiquinquirá.gov.co o en medio físico en la oficina de la Gerencia y Control Interno de la ESE.

Los esperamos.

Emitida a partir del 19 de febrero de 2024, en las siguientes emisoras: Emisoras Reina de Colombia AM, Emisora de la Gobernación, Emisoras Reina de Colombia FM y Triunfo Estéreo.

✓ **Carteleras**

A través de las carteleras instaladas en los diferentes pisos de la E.S.E se publicó la pieza publicitaria dando a conocer la información concerniente a la Audiencia Pública.



AUDIENCIA PÚBLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Viernes **08** de marzo **LIVE**
Auditorio Santo Tomás
9:00 A.M.

#TrabajamosConHechos

(313) 386

E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ
Promoviendo la salud integral de la población



E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ
Hacia una atención integral segura y humana

CARTELERA INFORMATIVA PISO 4

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023
Viernes 08 de marzo LIVE
Auditorio Santo Tomás
9:00 A.M.
#TrabajamosConHechos

PARA Prevenir incendios forestales en la finca y en el hogar

¡Cuidala, el AGUA es de todos!
Los baños
Con más manos

CONOCER AL FUEGO
El fuego es un elemento natural que puede ser controlado y utilizado para el beneficio humano. Sin embargo, cuando se pierde el control, se convierte en un agente destructivo que causa daños materiales y humanos.

DERECHOS DE LOS USUARIOS



DE RÁ

E S E HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ
Hacia una atención integral, segura y humana

CARTELERA INFORMATIVA URGENCIAS



DERECHOS DE LOS USUARIOS

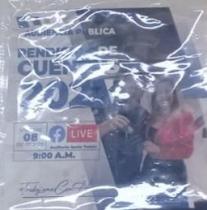
- 1. Ser atendido con dignidad y respeto por su condición humana.
- 2. Ser informado y participar en las decisiones que afectan su salud y bienestar.
- 3. Recibir atención oportuna y de calidad.
- 4. Ser tratado con equidad y sin discriminación por razones de raza, sexo, edad, religión, condición social, discapacidad, orientación sexual, estado civil, idioma, etc.
- 5. Ser escuchado y tener sus opiniones y sugerencias tomadas en cuenta.
- 6. Ser informado sobre su estado de salud y el pronóstico de su enfermedad.
- 7. Ser informado sobre los riesgos y beneficios de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos que se le van a realizar.
- 8. Ser informado sobre los costos de los servicios que va a recibir.
- 9. Ser informado sobre los derechos y deberes de los usuarios.
- 10. Ser informado sobre los canales de atención.
- 11. Ser informado sobre los servicios que ofrece el Hospital Regional de Chiquinquirá.
- 12. Ser informado sobre los servicios que ofrece el Hospital Regional de Chiquinquirá.
- 13. Ser informado sobre los servicios que ofrece el Hospital Regional de Chiquinquirá.
- 14. Ser informado sobre los servicios que ofrece el Hospital Regional de Chiquinquirá.
- 15. Ser informado sobre los servicios que ofrece el Hospital Regional de Chiquinquirá.

DEBERES DE LOS USUARIOS

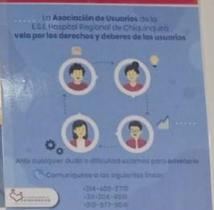
- 1. Respetar los derechos de los demás usuarios.
- 2. Respetar el personal del Hospital Regional de Chiquinquirá.
- 3. Respetar el patrimonio del Hospital Regional de Chiquinquirá.
- 4. Respetar el medio ambiente del Hospital Regional de Chiquinquirá.
- 5. Respetar el orden y la disciplina del Hospital Regional de Chiquinquirá.
- 6. Respetar el tiempo de espera de los demás usuarios.
- 7. Respetar el tiempo de espera de los demás usuarios.
- 8. Respetar el tiempo de espera de los demás usuarios.
- 9. Respetar el tiempo de espera de los demás usuarios.
- 10. Respetar el tiempo de espera de los demás usuarios.
- 11. Respetar el tiempo de espera de los demás usuarios.
- 12. Respetar el tiempo de espera de los demás usuarios.
- 13. Respetar el tiempo de espera de los demás usuarios.
- 14. Respetar el tiempo de espera de los demás usuarios.
- 15. Respetar el tiempo de espera de los demás usuarios.

E S E HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ
Hacia una atención integral, segura y humana

CARTELERA INFORMATIVA PISO 3



VENIR CON UNOS 20000
NIQUE ENTRENAR POR 100
RENTA INTERIOR
DE LOS DEBERES
SERVICIO PARA
PISO 300



DERECHOS DE LOS USUARIOS

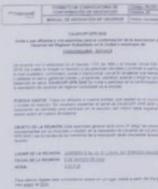
- 1. Ser atendido con dignidad y respeto por su condición humana.
- 2. Ser informado y participar en las decisiones que afectan su salud y bienestar.
- 3. Recibir atención oportuna y de calidad.
- 4. Ser tratado con equidad y sin discriminación por razones de raza, sexo, edad, religión, condición social, discapacidad, orientación sexual, estado civil, idioma, etc.
- 5. Ser escuchado y tener sus opiniones y sugerencias tomadas en cuenta.
- 6. Ser informado sobre su estado de salud y el pronóstico de su enfermedad.
- 7. Ser informado sobre los riesgos y beneficios de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos que se le van a realizar.
- 8. Ser informado sobre los costos de los servicios que va a recibir.
- 9. Ser informado sobre los derechos y deberes de los usuarios.
- 10. Ser informado sobre los canales de atención.
- 11. Ser informado sobre los servicios que ofrece el Hospital Regional de Chiquinquirá.
- 12. Ser informado sobre los servicios que ofrece el Hospital Regional de Chiquinquirá.
- 13. Ser informado sobre los servicios que ofrece el Hospital Regional de Chiquinquirá.
- 14. Ser informado sobre los servicios que ofrece el Hospital Regional de Chiquinquirá.
- 15. Ser informado sobre los servicios que ofrece el Hospital Regional de Chiquinquirá.

DEBERES DE LOS USUARIOS

- 1. Respetar los derechos de los demás usuarios.
- 2. Respetar el personal del Hospital Regional de Chiquinquirá.
- 3. Respetar el patrimonio del Hospital Regional de Chiquinquirá.
- 4. Respetar el medio ambiente del Hospital Regional de Chiquinquirá.
- 5. Respetar el orden y la disciplina del Hospital Regional de Chiquinquirá.
- 6. Respetar el tiempo de espera de los demás usuarios.
- 7. Respetar el tiempo de espera de los demás usuarios.
- 8. Respetar el tiempo de espera de los demás usuarios.
- 9. Respetar el tiempo de espera de los demás usuarios.
- 10. Respetar el tiempo de espera de los demás usuarios.
- 11. Respetar el tiempo de espera de los demás usuarios.
- 12. Respetar el tiempo de espera de los demás usuarios.
- 13. Respetar el tiempo de espera de los demás usuarios.
- 14. Respetar el tiempo de espera de los demás usuarios.
- 15. Respetar el tiempo de espera de los demás usuarios.

E S E HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ
Hacia una atención integral, segura y humana

CARTELERA INFORMATIVA PISO 1



DERECHOS DE LOS USUARIOS

- 1. Ser atendido con dignidad y respeto por su condición humana.
- 2. Ser informado y participar en las decisiones que afectan su salud y bienestar.
- 3. Recibir atención oportuna y de calidad.
- 4. Ser tratado con equidad y sin discriminación por razones de raza, sexo, edad, religión, condición social, discapacidad, orientación sexual, estado civil, idioma, etc.
- 5. Ser escuchado y tener sus opiniones y sugerencias tomadas en cuenta.
- 6. Ser informado sobre su estado de salud y el pronóstico de su enfermedad.
- 7. Ser informado sobre los riesgos y beneficios de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos que se le van a realizar.
- 8. Ser informado sobre los costos de los servicios que va a recibir.
- 9. Ser informado sobre los derechos y deberes de los usuarios.
- 10. Ser informado sobre los canales de atención.
- 11. Ser informado sobre los servicios que ofrece el Hospital Regional de Chiquinquirá.
- 12. Ser informado sobre los servicios que ofrece el Hospital Regional de Chiquinquirá.
- 13. Ser informado sobre los servicios que ofrece el Hospital Regional de Chiquinquirá.
- 14. Ser informado sobre los servicios que ofrece el Hospital Regional de Chiquinquirá.
- 15. Ser informado sobre los servicios que ofrece el Hospital Regional de Chiquinquirá.

DEBERES DE LOS USUARIOS

- 1. Respetar los derechos de los demás usuarios.
- 2. Respetar el personal del Hospital Regional de Chiquinquirá.
- 3. Respetar el patrimonio del Hospital Regional de Chiquinquirá.
- 4. Respetar el medio ambiente del Hospital Regional de Chiquinquirá.
- 5. Respetar el orden y la disciplina del Hospital Regional de Chiquinquirá.
- 6. Respetar el tiempo de espera de los demás usuarios.
- 7. Respetar el tiempo de espera de los demás usuarios.
- 8. Respetar el tiempo de espera de los demás usuarios.
- 9. Respetar el tiempo de espera de los demás usuarios.
- 10. Respetar el tiempo de espera de los demás usuarios.
- 11. Respetar el tiempo de espera de los demás usuarios.
- 12. Respetar el tiempo de espera de los demás usuarios.
- 13. Respetar el tiempo de espera de los demás usuarios.
- 14. Respetar el tiempo de espera de los demás usuarios.
- 15. Respetar el tiempo de espera de los demás usuarios.

- Invitaciones personalizadas a la ciudadanía y a organizaciones sociales.

Chiquinquirá, 29 de febrero de 2024.

DOCTOR
CARLOS ANDRES AMAYA RODRIGUEZ
Gobernador de Boyacá

REF: Invitación Audiencia Publica de Rendición de Cuentas vigencia 2023.

Cordial saludo,

La E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá, tiene el gusto de invitarle al acto público de rendición de cuentas que se realizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 del capítulo octavo de la Ley 489 de 1998 y el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011; en dicha audiencia se socializará la gestión realizada durante la vigencia 2023. Esta actividad se efectuará de manera presencial en el auditorio de la Universidad Santo Tomás, el día viernes 08 de marzo de 2024, a partir de las 9:00 a.m.

Es de resaltar que, este es un espacio idóneo para la participación ciudadana en donde se podrá conocer de manera directa los avances de la gestión de la E.S.E, aclarar dudas e inquietudes de la misma.

De igual manera para hacer alguna intervención podrá hacerlo a través del link: <https://hospitalregionalchiquinquirá.gov.co/rendicion-cuentas/rendicion.php?an=2023>, este deberá ser radicado en la gerencia, en la oficina de control interno de la institución o a través del correo electrónico comunicaciones@hospitalregionalchiquinquirá.gov.co, diez días antes a la fecha de la audiencia.

Agradezco su atención y espero su participación.



JULIANA DEL PILAR CORTÁZAR MURILLO
GERENTE
E.S.E HOSPITAL REGIONAL CHIQUINQUIRÁ

Página 1 de 1

Chiquinquirá, 29 de febrero de 2024.

DOCTOR
OSCAR MANUEL JIMENEZ ESPINOSA
Secretario de salud de Boyacá

REF: Invitación Audiencia Publica de Rendición de Cuentas vigencia 2023.

Cordial saludo,

La E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá, tiene el gusto de invitarle al acto público de rendición de cuentas que se realizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 del capítulo octavo de la Ley 489 de 1998 y el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011; en dicha audiencia se socializará la gestión realizada durante la vigencia 2023. Esta actividad se efectuará de manera presencial en el auditorio de la Universidad Santo Tomás, el día viernes 08 de marzo de 2024, a partir de las 9:00 a.m.

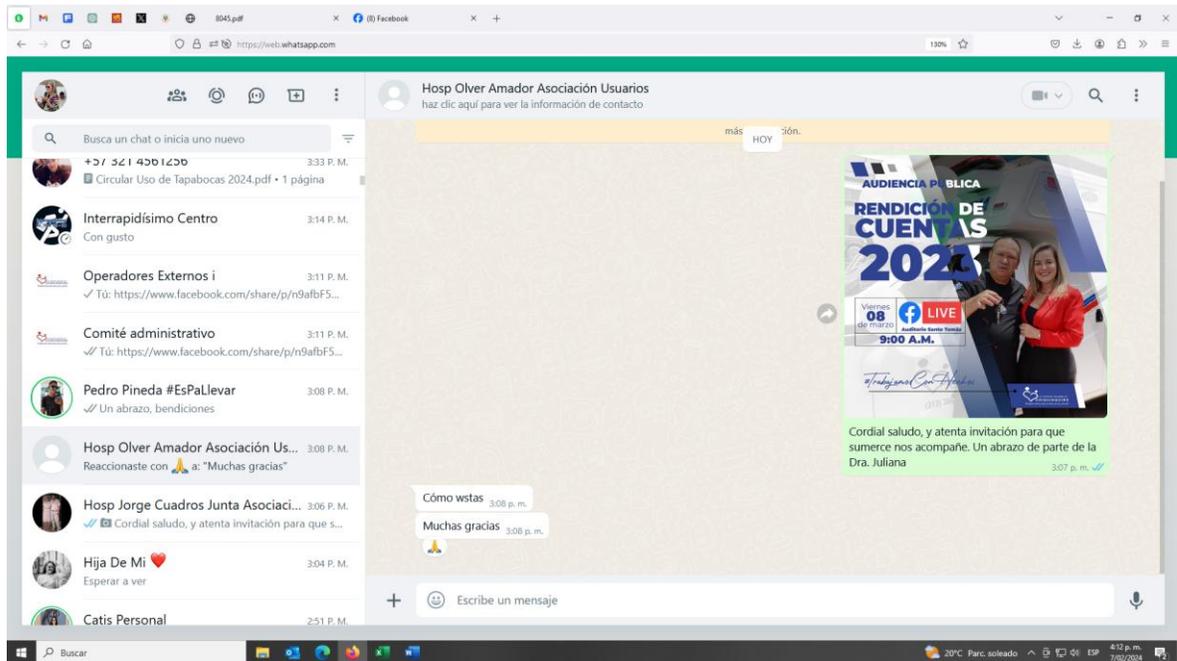
Es de resaltar que, este es un espacio idóneo para la participación ciudadana en donde se podrá conocer de manera directa los avances de la gestión de la E.S.E, aclarar dudas e inquietudes de la misma.

De igual manera para hacer alguna intervención podrá hacerlo a través del link: <https://hospitalregionalchiquinquirá.gov.co/rendicion-cuentas/rendicion.php?an=2023>, este deberá ser radicado en la gerencia, en la oficina de control interno de la institución o a través del correo electrónico comunicaciones@hospitalregionalchiquinquirá.gov.co, diez días antes a la fecha de la audiencia.

Agradezco su atención y espero su participación.



JULIANA DEL PILAR CORTÁZAR MURILLO



- Redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram)



AUDIENCIA PÚBLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Viernes
08
de marzo



LIVE

Auditorio Santo Tomás

+

9:00 A.M.

hospitalregionalchiquinquirá

hospitalregionalchiquinquirá | Estamos a 8 días de rendirle cuentas 📢 a la ciudadanía!

Agédate y acompáñanos el próximo viernes 8 de marzo, en el auditorio de la Universidad Santo Tomás, desde las 9:00 a.m. 📍 Conocerán de parte de la gerente, Dra. Juliana Cortázar Murillo, los logros alcanzados durante la vigencia 2023.

Si quieres intervenir con sugerencias u observaciones durante la audiencia pública, deberás enviar la solicitud al correo electrónico comunicaciones@hospitalregionalchiquinquirá.gov.co, o de forma presencial en la oficina de la Gerencia y/o Control Interno de la Institución.

#HRChiquinquirá

2 sem

Ver insights Promocionar publicación

Les gusta a [figue0906](#) y 11 personas más

1 de marzo

Añade un comentario... Publicar

#TrabajamosConHechos





hospitalregionalchiquinquirá

hospitalregionalchiquinquirá | Estamos felices para rendirle cuentas de la vigencia 2023! 📢 nuestra gerente, Dra. Juliana Cortázar Murillo invita a la ciudadanía a participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. ¡Acompáñanos!

2 sem

Ver insights Promocionar video

Les gusta a [IngrídmaTS](#) y 17 personas más

28 de febrero

Añade un comentario...



hospitalregionalchiquinquirá

hospitalregionalchiquinquirá | Estamos felices para rendirle cuentas de la vigencia 2023! 📢 nuestra gerente, Dra. Juliana Cortázar Murillo invita a la ciudadanía a participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. ¡Acompáñanos!

2 sem

Ver insights Promocionar video

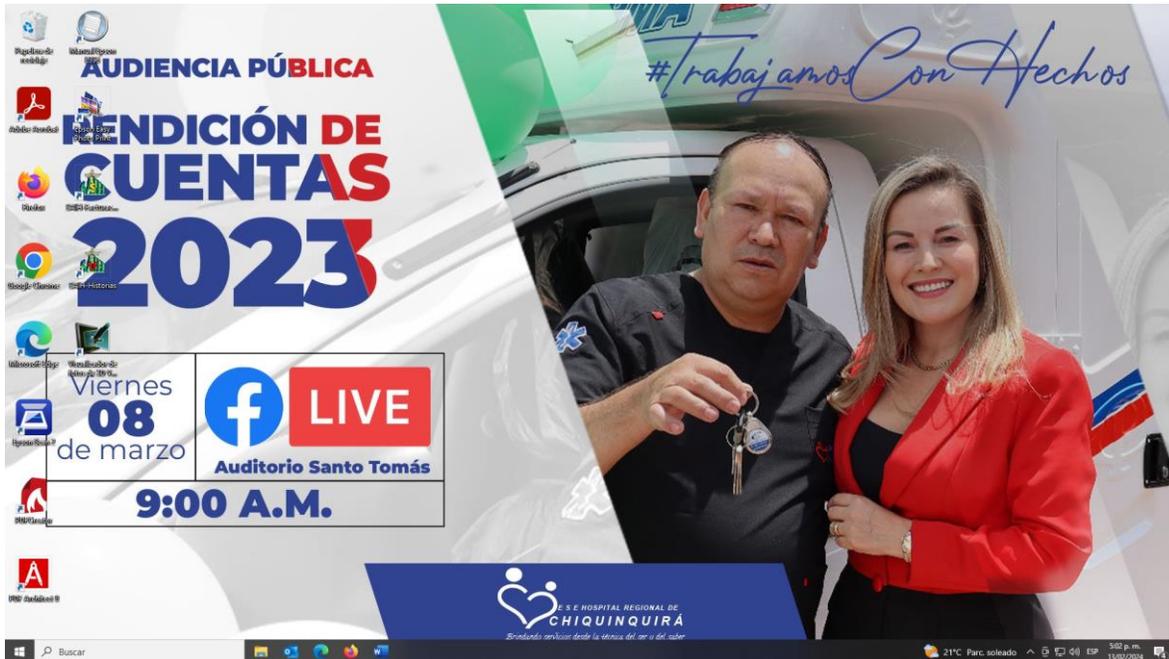
Les gusta a [IngrídmaTS](#) y 17 personas más

28 de febrero

Añade un comentario...

- **Difusión a nivel interno y externo_**

A través de fondos de pantalla institucional, WhatsApp en grupos internos de la entidad y de prensa.



- **Correos electrónicos a través del correo institucional de gerencia.**

Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

CS comunicaciones@hospitalregionalchiquinquirá.gov.co Responder Responder a todos Reenviar

Para Sub Administrativa (subadministrativa@hospitalregionalchiquinquirá.gov.co); Sub Científica (subcientifica@hospitalregionalchiquinquirá.gov.co); Subgerencia Administrativa; Planeación (id.planeacion@hospitalregionalchiquinquirá.gov.co); Tesorería (tesoreria@hospitalregionalchiquinquirá.gov.co); y 10 usuarios más lunes 26/02/2024 11:43 a. m.

Rendición.jpg 1 MB

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que, la **rendición de cuentas** es el espacio para que la ciudadanía evidencie los resultados de la Institución de acuerdo con el cumplimiento de la misión, de la manera más atenta, me permito informarle e invitarle a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023, que se llevará a cabo el próximo 08 de marzo del año en curso, en el auditorio de la Universidad Santo Tomás, su asistencia es parte vital para el desarrollo de este evento.

Adjunto flyer.

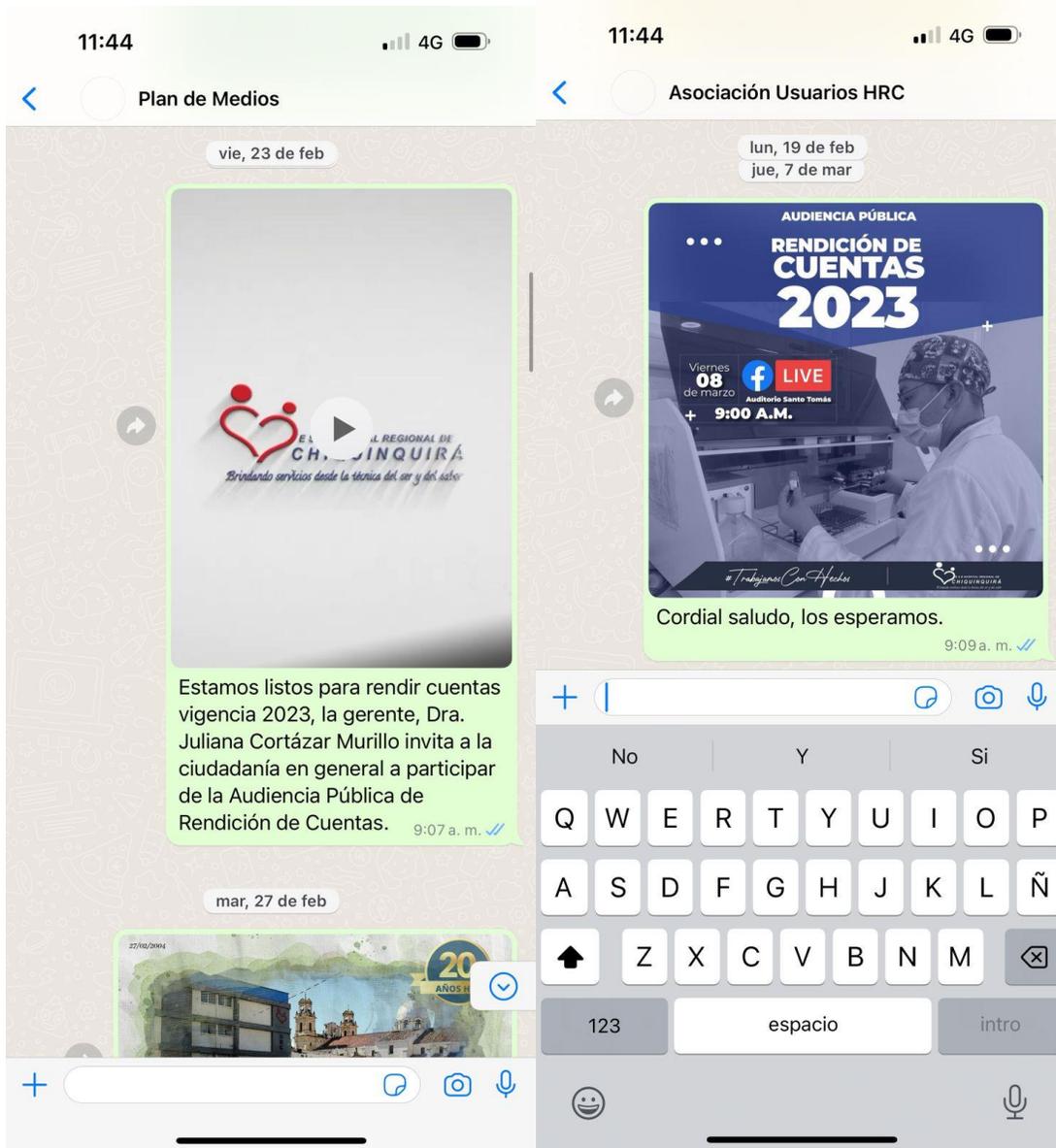
Sin otro particular,

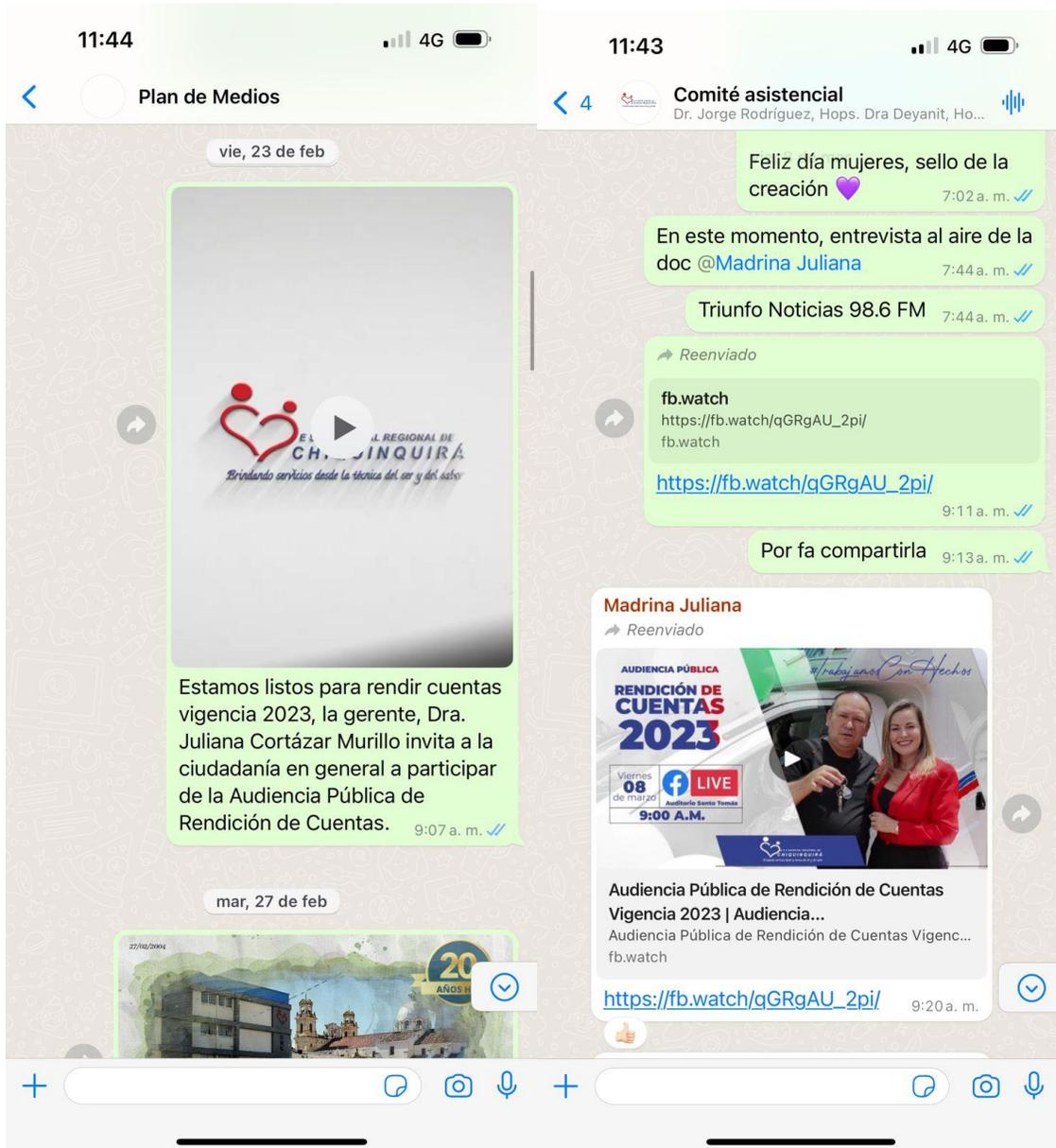


E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE
CHIQUINQUIRÁ
Brindando servicios desde la técnica del ser y del saber

Ingrid L. Malagón Sierra
Coordinador de Comunicaciones
Carrera 13 # 18 - 03
Chiquinquirá, Boyacá
www.hospitalchiquinquirá.com







Transmisión en vivo:

<https://fb.watch/rfMq2hQBx/>

E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá transmitió en vivo.
Publicado por Comunicaciones HrChiquinquirá · 8 de marzo a las 9:05 am ·

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2023.
Juliana Cortazar Murillo, gerente.



PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS

PLAN DE BIENESTAR 2023

- 4 Estilos de Vida Saludable
- 6 Arte y Cultura
- 5 Recreación y Deporte
- 3 Salud Mental
- 4 Clima Laboral

Búsqueda de calidad de vida en general, exaltando la dignidad humana y bienestar social.

Luber Ney Antonio Murcia Gualteros

Tú y 282 personas más · 177 comentarios · 57 veces compartido

Me encanta · Comentar · Compartir

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2023
Publicado: viernes, 8 de marzo 9:05

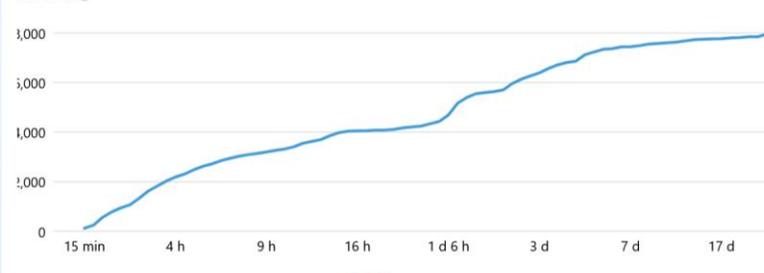
Promoción no disponible

Resumen

During live · Lifetime

Alcance 7,956	Reproducciones de 3 segundos 2,814	Reproducciones de 1 minuto 530	Minutos reproducidos 12,001	Reacciones, comentarios ... 932
-------------------------	--	--	---------------------------------------	---

Alcance



Vista previa del feed

S.E Hospital Regional de Chiquinquirá transmitió en vivo.
Publicado por Comunicaciones HrChiquinquirá · 8 de marzo a las 9:05 am · Público

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2023.
Juliana Cortazar Murillo, gerente.

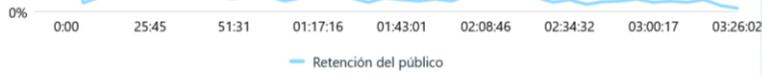


LISTAS

Tú y 282 personas más · 177 comentarios · 57 veces compartido



REGIONAL DE
VQUIRÁ



Este video tiene un rendimiento **+3.2x más alto** en métricas importantes en comparación con tus otros videos

Tiempo transcurrido desde que se compartió: 21+ días

[Ver detalles](#)

Interacciones

Reacciones **696**

Comentarios **179**

Veces que se compartió **57**

Desglose de reacciones



Desglose de minutos reproducidos

La mayoría de los minutos reproducidos de este video fueron de Seguidores.



Seguidores	74.9%
Recomendaciones	21.7%
Veces compartido	3.4%
Pagado	0%

Público

Según reproducciones de 3 segundos

Edad y sexo



Público

Según reproducciones de 3 segundos

Edad y sexo



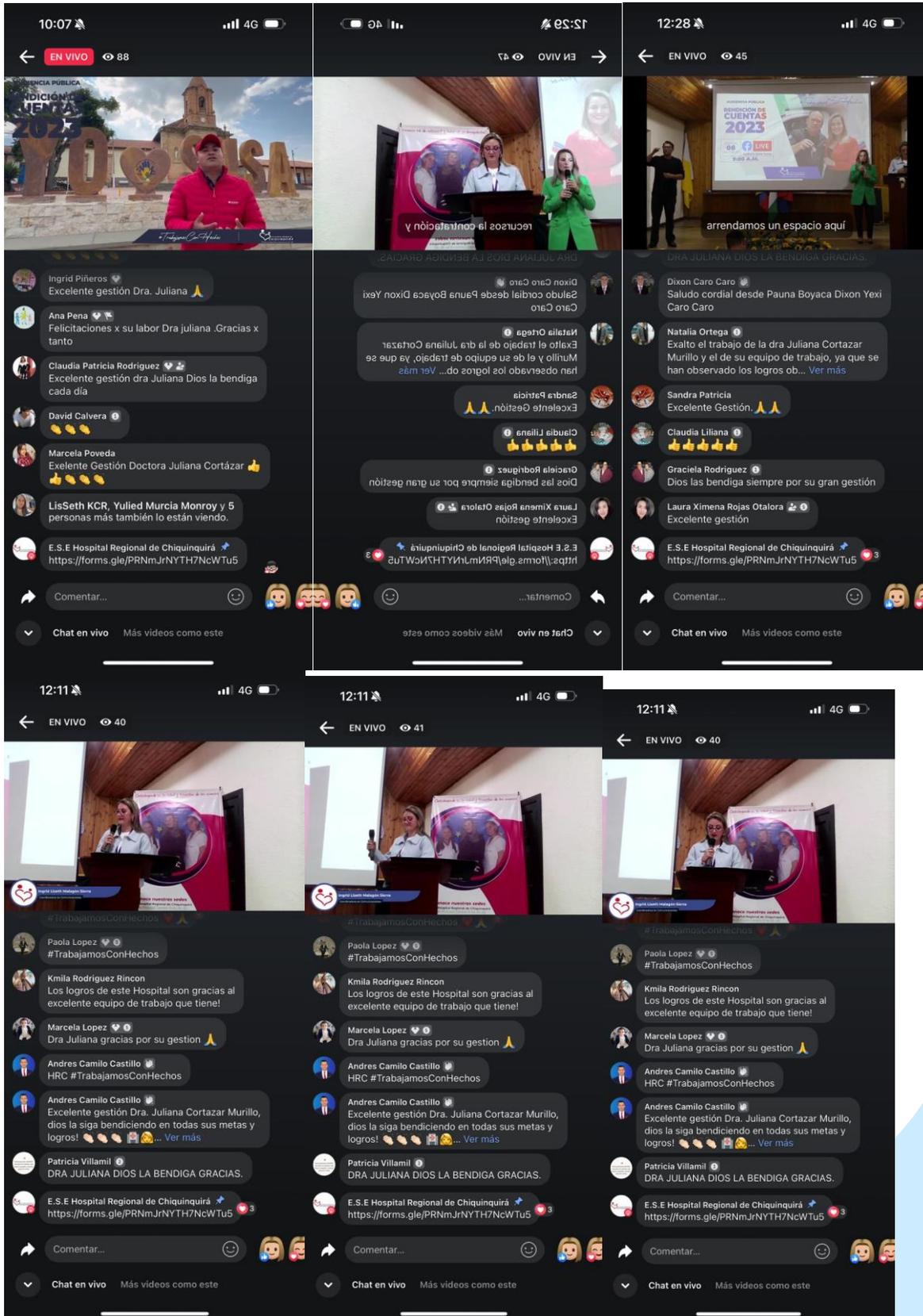
Región

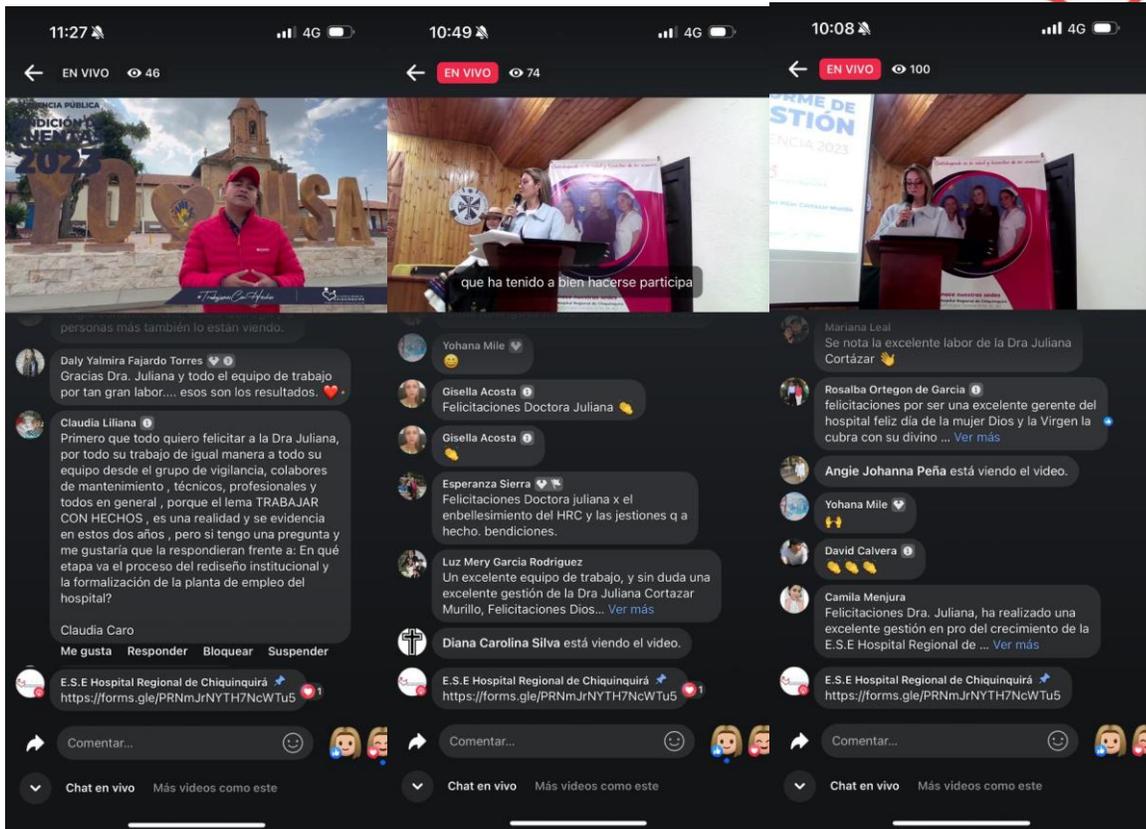
Boyaca	2.2 mil
Distrito Especial	416
Cundinamarca	117
Santander	24
Valle del Cauca	7
Meta	7
Minnesota	4
Antioquia	3
Norte de Santander	3
Panamá Province	2

País

Colombia (CO)	2.8 mil
United States (US)	8
Spain (ES)	3
Panama (PA)	3
Canada (CA)	2
Peru (PE)	2
Ecuador (EC)	2
Germany (DE)	1
Switzerland (CH)	1
Mexico (MX)	1

- Interacción durante la transmisión





8. INTERVENCIONES RADICADAS Y DADAS A CONOCER DURANTE LA TRANSMISIÓN.

Estas intervenciones hacen referencia a lo estipulado en el literal 4 del título: 2.3 Desarrollo de audiencia:

El ciudadano que esté interesado en realizar alguna sugerencia, pregunta u observación al informe de gestión publicado en la página web de la entidad 10 días antes de la realización del evento de rendición, podrá presentarla a la institución a través de correo electrónico, comunicaciones@hospitalregionalchiquinquirá.gov.co ; o en medio físico en la oficina de Gerencia o Control Interno de la E.S.E.

Dichas intervenciones se presentarán de forma impresa durante la audiencia pública, de las cuales 3 se elegirán aleatoriamente para dar repuesta; las demás serán respondidas en un plazo no mayor de 10 días hábiles.

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS

CODIGO: 11.1.D02 F01
VERSION: 1
FECHA: Mayo, 10 de 2019
TIPO: FORMAL
PROCESO: PLANEACIÓN GERENCIAL
USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

INTERVENCIÓN EN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DATOS GENERALES

NOMBRE COMPLETO: Zenaida Paz Páez
TIPO DE DOCUMENTO: No. DOCUMENTO: 13494787
TELEFONO: 1322304094 CORREO ELECTRONICO:

DATOS DE LA INTERVENCIÓN

Por favor registre acá su observación o duda frente a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas desarrollada por la E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá.

soy un Persona de la tercera edad y pensando en mis nietos me gustaria saber acerca de Proyecto de la urgencia, en que y como beneficiara nuestro comunidad.

NOTA: Señor ciudadano, recuerde que en caso de no ser posible su intervención en la jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, a causa del tiempo destinado para la misma, se proyectará respuesta con su requerimiento dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la celebración del evento, la cual podrá solicitar dentro de los términos en la oficina de Gerencia.

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS

CODIGO: 11.1.D02 F01
VERSION: 1
FECHA: Mayo, 10 de 2019
TIPO: FORMAL
PROCESO: PLANEACIÓN GERENCIAL
USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

INTERVENCIÓN EN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DATOS GENERALES

NOMBRE COMPLETO: Jorge Rueda Garcia
TIPO DE DOCUMENTO: CC No. DOCUMENTO: 7503597
TELEFONO: 315730553 CORREO ELECTRONICO: jorge.rueda@hospital.com

DATOS DE LA INTERVENCIÓN

Por favor registre acá su observación o duda frente a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas desarrollada por la E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá.

Hago parte del comercio Chiquinquirano, he escuchado acerca de la Unidad Raval puede decirme cuales personas se van a beneficiar con este nuevo servicio del hospital y para cuando puede estar listo.

NOTA: Señor ciudadano, recuerde que en caso de no ser posible su intervención en la jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, a causa del tiempo destinado para la misma, se proyectará respuesta con su requerimiento dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la celebración del evento, la cual podrá solicitar dentro de los términos en la oficina de Gerencia.

9. FIRMA DE ASISTENTES A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS

CODIGO: 3.4.3.P01 F03
VERSION: 2
FECHA: May, 05 de 2020
TIPO: FORMAL
PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y MEJORA CONTINUA
USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

LISTADO DE ASISTENCIA
Pag. ___ de ___

Tema: Rendición de Cuentas Fecha: 08-03-2024

Resp. _____ Lugar: _____

No.	ASISTENTE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Edwin Toboac Luna O	Lider Pague Atm	3127800123	AL912346@gmail.com	[Firma]
2	Glenda Escal		3114894921	glendaescal11@gmail.com	[Firma]
3	Maria Camila Gallo		3145315073	maricamila11@gmail.com	[Firma]
4	Karen Yolanda Garcia	Aux Enfermera	3145292026	karyyagan30@gmail.com	[Firma]
5	Juan Carlos Nuñez	Ger. de la Unidad	3103598474	juancharles11@gmail.com	[Firma]
6	Osma David Sarmiento	Personero	3212609082	osmadavidse@hotmail.com	[Firma]
7	Nestor Rodriguez	Aux Mantenimi	3104940426	(nc) Tol 258.g@gmail.com	[Firma]
8	Fredricia Zambrano	Aux Mantenim.	3111630529		[Firma]
9	Monel Hernández	Pericodista	317266449	monilek12@gmail.com	[Firma]
10	PEDRO NEL LAITON	AUX MANTENIMIENTO	3222293072	christopherlaiton@gmail.com	[Firma]
11	ALAN ANTON	PRENSA (BOQUEJOS)	3005013755	alananton11@gmail.com	[Firma]
12	Ramon Ponzales		3141430679		[Firma]
13	Kally Lindsay Nieto M	Aux Enfermera	3134544163	kallynieto@gmail.com	[Firma]
14	Nancy MartinezSilva	Aux Lavandería	3138923589	nancy32873@gmail.com	[Firma]
15	Alfonso Loya	Periodista	3102193373	patricio11@gmail.com	[Firma]
16	Chana Huiza	Asistente	3216287711	chanahuiza11@gmail.com	[Firma]
17	Alicia Patricia	PLS de V	3147159277		[Firma]
18	Gandy Cirios	tecnico	0414627623	gandycirios@gmail.com	[Firma]

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS		
	CODIGO	3.4.3.P01 F03
	VERSION	2
	FECHA	May. 05 de 2020
	TIPO	FORMATO
	PROCESO	DIRECCIONAMIENTO Y MEJORA CONTINUA
USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ		

Tema: Rendición de Cuentas 2023 Fecha: 08-03-24

Resp.: _____ Lugar: Santa Tomás

No.	ASISTENTE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jonathan GARCÉ	Contabilista	3125046004	luy.estebanias97@gmail.com	[Firma]
2	María Esteban Parilla C.	Asistente del	3142314879	mariparilla05@gmail.com	[Firma]
3	Elvira Angélica Romero	Asesora de Labores	3144012719	elviraeromero2015@gmail.com	[Firma]
4	Jonathan Riano	Asistente	3209970411	JonathanRiano02@gmail.com	[Firma]
5	Hermilida Roza	Enfermera	312313516		[Firma]
6	Andrés Cuello	ASISTENTE	3124618421	andres.cuello@gmail.com	[Firma]
7	Yolanda Lina Ortiz Riza	Personal de Limpieza	3207231876	mail7211073@gmail.com	[Firma]
8	Angélica Umare	ASISTENTE	3203681731	angydelisumare12@gmail.com	[Firma]
9	Carlos Simón	Coordinador	343365944		[Firma]
10	Zenaida Pérez	Asistente	3223940944		[Firma]
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS		
	CODIGO	3.4.3.P01 F03
	VERSION	2
	FECHA	May. 05 de 2020
	TIPO	FORMATO
	PROCESO	DIRECCIONAMIENTO Y MEJORA CONTINUA
USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ		

Tema: Rendición de Cuentas Fecha: 08-03-2024

Resp.: _____ Lugar: _____

No.	ASISTENTE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Pedro A. Castillo P.	Ases. Gestión de	3124985873	zdy_1110@hotmail.com	[Firma]
2	Juan P. Rodríguez	Medico Salud	3103002666	juanrodriguez1940@hotmail.com	[Firma]
3	Jorge Cuzallas G.	Usuario	3185402899	casullasd@espe.com.ec	[Firma]
4	Oliverio Caro	Ciudadano	3213009922	oliveriocaro@hotmail.com	[Firma]
5	Andrés Jiménez	Estudiante	3203195585	andresjimenez1@gmail.com	[Firma]
6	Valeria Sánchez Concha	Asesora	3222291200	valeria.sanchez@espe.com.ec	[Firma]
7	JORGE SANCHEZ	Funcionario	3114521966		[Firma]
8	Nestor O. Zambora	Concept	3212170017	nestorozambora@yahoo.com	[Firma]
9	Orlando Karwin Habas P.	Interpret. de	3158136533	orlandohabas@gmail.com	[Firma]
10	Laura María Rojas O.	Coord. SIAU	3202661023	lauramariorojas@gmail.com	[Firma]
11	Wladimir Rodríguez	Coordinador de	3112090442	dwladimir@gmail.com	[Firma]
12	Wladimir Rodríguez	Coordinador de	3112090442	dwladimir@gmail.com	[Firma]
13	Jonathan Bello	Auditor Med. Com	310245643	jhbello17@gmail.com	[Firma]
14					
15					
16					
17					
18					

10. RESPUESTA A ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

De la encuesta realizada a través del link, compartida durante la transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se recibieron 49 respuestas, reflejadas de la siguiente forma.



AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Viernes
08
de marzo

 **LIVE**
Auditorio Santo Tomás
9:00 A.M.

Encuesta de Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

B *I* U ↺ ↻

La E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la gestión realizada en la vigencia 2023, desea conocer la opinión de la ciudadanía; es importante tener en cuenta que los hechos sobre los cuales se va a evaluar de la Audiencia son valiosos para nuestra Entidad.

49 respuestas

 Vincular con Hojas de cálculo

Se aceptan respuestas

Resumen

Pregunta

Individual

1. Nombre y apellidos completos o Razón social (opcional)

49 respuestas

Sonia Carolina Gonzalez Romero

Narly Yuliet Quimbayo

Angie Johanna Peña Camacho

Lina Alexandra Páez Páez

Gloria villamil

Mélida Esperanza Niampira

ALBEIRO FERRO CASTELLANOS

Zoraida Rodriguez

Gladys Andréa González Murcia

2. Correo electrónico

49 respuestas

scgr96@gmail.com

narlyquimbayo@gmail.com

anglep1595@hotmail.com

linapaezpaetz1322@gmail.com

Emicabe213@hotmail.com

esperanza_uptc@hotmail.com

parked543@gmail.com

linitta2508@hotmail.com

gladysandreagonzalezmurcia@gmail.com

2. Correo electrónico

49 respuestas

3. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas?

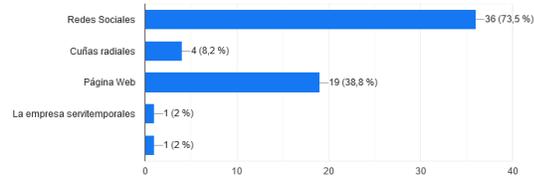
49 respuestas

 Copiar

3. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas?

[Copiar](#)

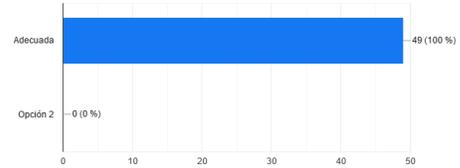
49 respuestas



5. La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la Audiencia fue:

[Copiar](#)

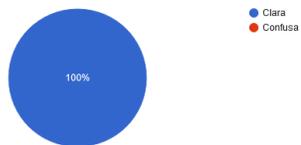
49 respuestas



4. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia de Rendición de Cuentas fue:

[Copiar](#)

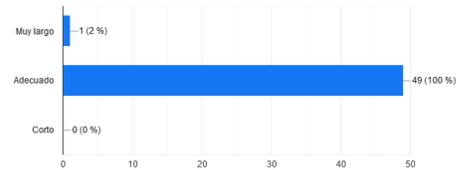
49 respuestas



6. El tiempo de exposición del informe de la gestión institucional fue:

[Copiar](#)

49 respuestas



7. ¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?

[Copiar](#)

49 respuestas



8. ¿Volvería a participar en otra jornada de Audiencia de Rendición de Cuentas de esta entidad?

[Copiar](#)

49 respuestas

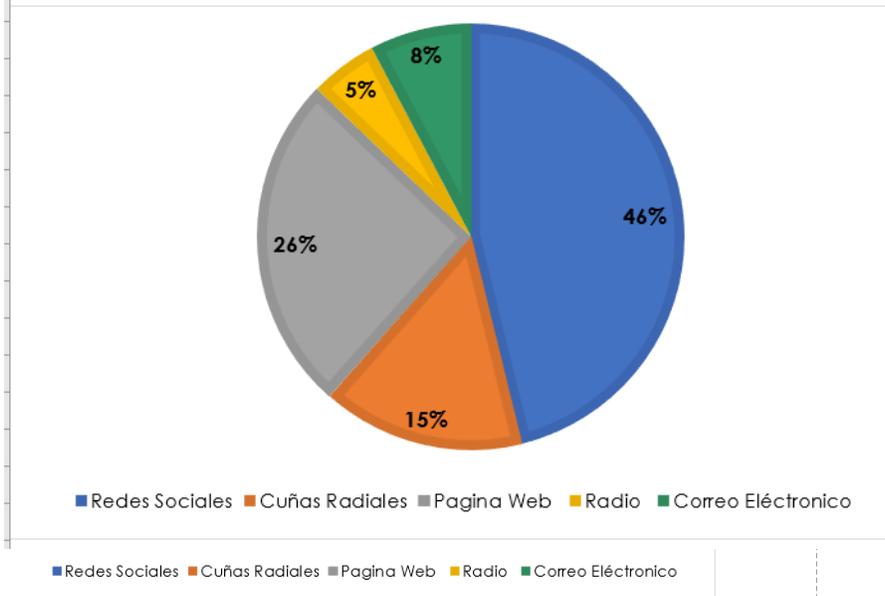


11. TABULACIÓN ENCUESTAS FÍSICAS AUDIENCIA PÚBLICA

De la audiencia que asistió a la Rendición de Cuentas, 39 personas accedieron a responder la encuesta, reflejada de la siguiente forma.

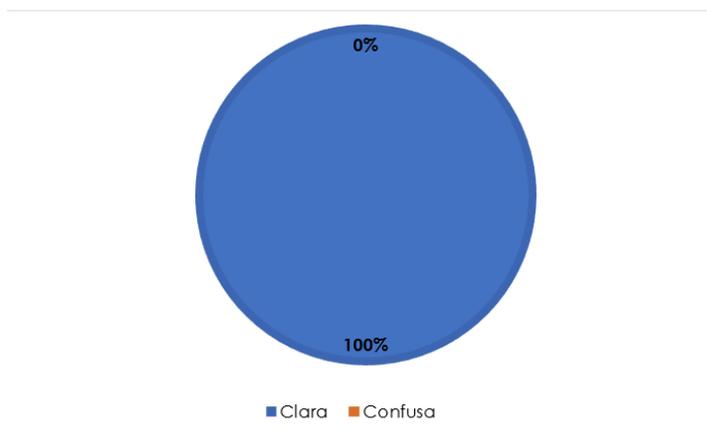
1. ¿ Como se entero de la realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas?

Redes Sociales	18
Cuñas Radiales	6
Pagina Web	10
Radio	2
Correo Electrónico	3



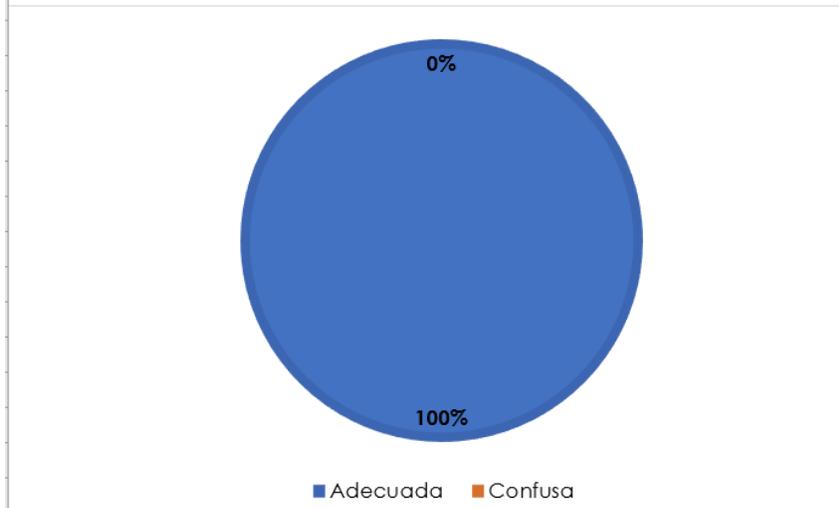
2. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia de Rendición de Cuentas fue:

Clara	39
Confusa	0



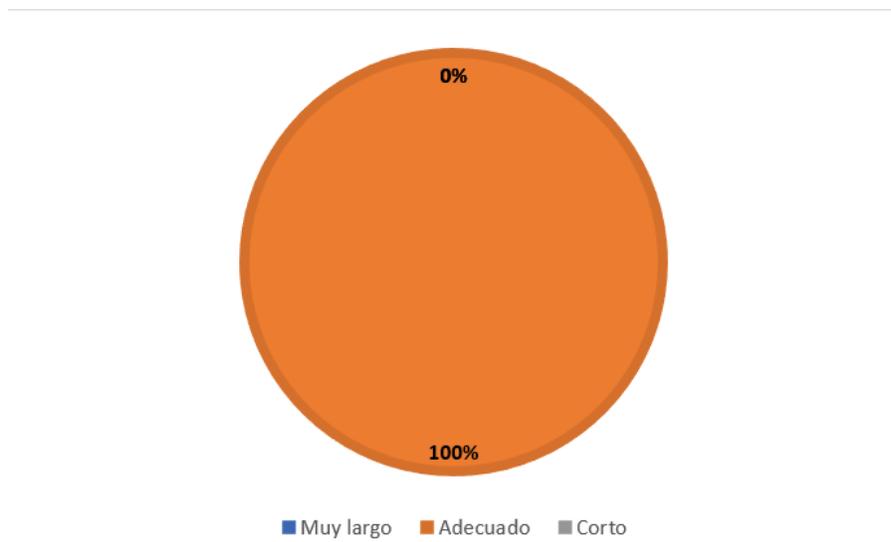
3. La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la Audiencia fue:

Adecuada	39
Confusa	0



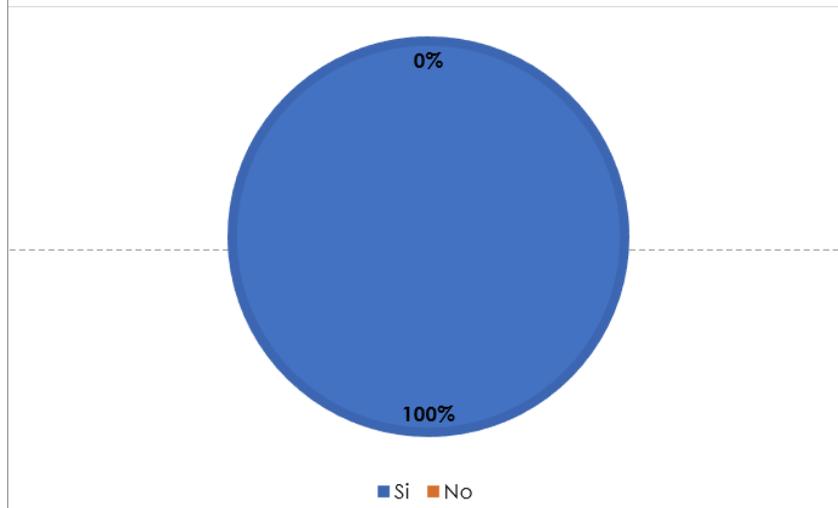
4. El tiempo de exposición del informe de la gestión institucional fue:

Muy largo	0
Adecuado	39
Corto	0



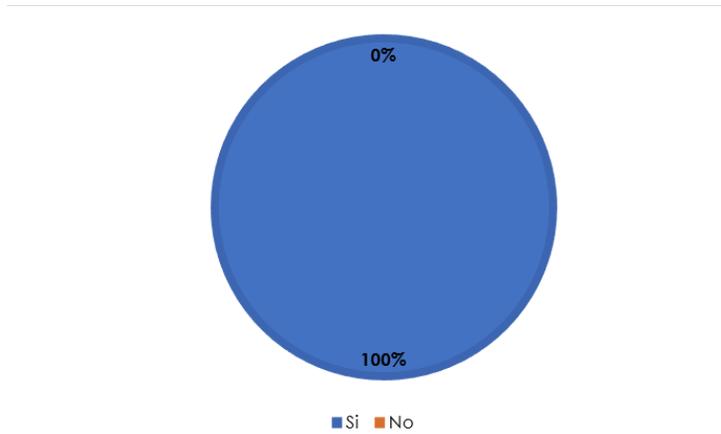
5. ¿ La jornada de diálogo dio a conocer os resultados de la gestión de la entidad?

Si	39
No	0



6. ¿ Volveria a participar en otra jornada de Audiencia de Rendición de Cuentas de esta entidad?

Si	39
No	0



12. CONCLUSIONES

De las evidencias que soportan el presente informe de seguimiento a la Estrategia mencionada, se concluye que el proceso de Rendición de Cuentas, se desarrolló según las etapas de: Aprestamiento, capacitación, publicación de información, convocatoria y evento; seguimiento y respuestas a las preguntas de los ciudadanos, formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas.

La gestión y resultados de la entidad se presentaron de manera puntual, clara y objetiva, destacando los principales logros de la vigencia 2023, logrando opinión favorable con respecto a la realización de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas del 100 % de satisfacción.

El objetivo general y los objetivos específicos establecidos dentro de la Estrategia de Rendición de Cuentas, se cumplieron. Las necesidades, peticiones, inquietudes y sugerencias de la ciudadanía, se recogieron en los espacios de diálogo (con la ciudadanía y los grupos de valor) y se consolidaron. Las respuestas se presentaron en el desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas.



BRÍGIDA MIREYA PERALTA RODRIGUEZ
Asesora Control Interno